

Expediente Nº: 010350-SO-2026


NOTA ACLARATORIA Nº 1

En Pliego de Condiciones Particulares se agrega como art. 16:

PROVISIÓN DE ÚTILES.

Se efectuará la siguiente provisión de útiles (independientemente de lo requerido por el área originante del pedido de la obra), que deberán ser entregados a la Unidad Operativa de Contrataciones de Obras Públicas, al momento de la entrega de la Orden de Compra correspondiente:

- 8 (ocho) biblioratos oficio con un ancho de lomo de 75 mm, forrado con PVC reforzado.


Ct. MARIO SALIM
UNIDAD OPERATIVA DE
CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA